

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente de realizar la audiencia inicial que viene aplazada. Para lo que considere pertinente.

Sincelejo, 29 de abril de 2024

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Sincelejo, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro

Rad: N° 70001310300420180001800

De conformidad con la nota secretarial, se fijará fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del CGP., por lo que se,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial que viene aplazada en este asunto, el día 5 de julio de 2024, a las 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ

JUEZ